

ESPACIOS SEGUROS

PARA LAS FAMILIAS



Todos los niños tienen derecho a una educación pública gratuita, independientemente de su estado de inmigración o ciudadanía real o percibida o de la de sus padres.

El gobierno federal limita la aplicación del Servicio de Inmigración y Aduanas de los Estados Unidos (ICE, por sus siglas en inglés) en lugares delicados. Es importante que los padres, los maestros, el personal de la escuela e incluso los niños conozcan sus derechos en caso de una emergencia. El 21 de febrero de 2017, el Departamento de Seguridad Nacional ("DHS") confirmó en un escrito sobre Preguntas Frecuentes que "la directriz sobre los lugares delicados sigue vigente tanto para el ICE como para el CBP (Agencia de Aduanas y Protección Fronteriza de los Estados Unidos)". A pesar de que ha habido muchos cambios en la aplicación de la ley de inmigración bajo el gobierno de Trump, esta declaración dice que el ICE y el CBP seguirán la directriz sobre lugares delicados que proporciona espacios seguros para las familias inmigrantes.

En general, el Departamento de Seguridad Nacional ha explicado que las acciones de aplicación de la ley de inmigración no deben ocurrir dentro de o en "lugares delicados". Estos lugares incluyen:



Escuelas, como guarderías conocidas y con licencia, preescolares y otros programas de aprendizaje temprano; escuelas primarias; escuelas secundarias; escuelas postsecundarias hasta e incluyendo universidades; así como actividades o eventos escolares o relacionados con la educación.



Paradas del autobús escolar que están marcadas y/o conocidas por el oficial, durante los períodos en que los niños están presentes en la parada.



Instalaciones de tratamientos médicos y centros de atención médica, como hospitales, consultorios médicos, clínicas de salud acreditadas y centros de cuidados urgentes o emergentes.



Lugares de culto, como iglesias, sinagogas, mezquitas y templos.



Ceremonias religiosas, civiles, u observancias tales como funerales o bodas.



Durante una manifestación pública como una marcha, manifestación o desfile.

¿Se llevarán a cabo alguna vez acciones de aplicación de la ley en lugares delicados?

La política sobre lugares delicados asegura que la aplicación de la ley de inmigración generalmente no se llevará a cabo en las escuelas, centros de salud, lugares de culto, ceremonias religiosas o civiles, ni demostraciones. Sin embargo, también señala que existen ciertas circunstancias especiales en las que puede darse cumplimiento a la ley de inmigración, incluyendo:

- alguien que plantea una amenaza inminente, como un riesgo a la seguridad nacional
- la persecución inmediata de un delincuente o persona que representa un peligro para el público
- riesgo de destrucción de bienes

Estas circunstancias especiales son muy limitadas y están desfavorecidas. Por esa razón, si una acción de aplicación de la ley de inmigración se lleva a cabo en tal lugar, usted debe seguir los pasos a continuación.

¿Qué debo hacer si considero que se ha producido una acción de aplicación de la ley incompatible con esta directriz?

Es importante saber que todas las personas en los Estados Unidos, independientemente de su estatus migratorio, tienen ciertos derechos bajo la Constitución de los Estados Unidos. Si la acción de inmigración que se produce viola esos derechos constitucionales, no es legal. Bajo la Constitución usted tiene el derecho de guardar silencio. Además, los oficiales de ICE no pueden entrar a edificios sin una orden o permiso judicial.

Si usted es testigo de una acción de aplicación de la ley de inmigración, puede tomar notas sobre lo que está ocurriendo, incluyendo los nombres y los números de placa de los oficiales de recolección. También puede llamar a su sindicato local para asegurarse de que el sindicato tenga los nombres de cualquier persona arrestada por el ICE y sus notas.

¿Con quién debo contactar si considero que se ha producido una acción de aplicación de la ley que es inconsistente con esta directriz?

